



**CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA**  
**DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA**  
**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**ACUERDO N° 005**

( 11 FEB. 2013 )

**“POR EL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA  
E INTERÉS SOCIAL  
UN PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA”**

El Concejo Municipal de Palmira, en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en los numerales 3, 4 y 5 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 32 de la Ley 136 de 1.994 modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2.012,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Declárase de utilidad pública e interés social un predio segregado de otro de mayor extensión que mide 10.090,58 metros cuadrados, ubicado en el municipio de Palmira antes corregimiento de Coronado en donde hoy en día se tiene proyectada la Urbanización mi Promesa EL Porvenir, la cual se alindera especialmente así: NORTE. En parte del punto A al punto B en longitud de 69.46 metros lineales, con la Urbanización Mi Promesa el Porvenir y otra parte del punto B,C,D y E en una longitud de 188.93 metros lineales. SUR. Del punto H al punto G en una longitud de 250,47 metros lineales, con las manzanas C-16, G-20,J-32, comprendidas entre las carreras 38ª y 42 de la Urbanización Mi Promesa Porvenir. ORIENTE. Del punto B al punto G en una longitud de 34.18 metros lineales con la carrera 38ª. OCCIDENTE. Del punto H al punto A en una longitud de 40.60 metros lineales con la carrera 42. Según levantamiento Planimétrico efectuado por la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Palmira, propiedad de la Corporación Popular de Palmira.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Determinase al Alcalde Municipal de Palmira como instancia o autoridad competente para declarar las condiciones de urgencia que autorizan la expropiación por vía administrativa. Esta instancia tendrá la competencia general para todos los eventos.

*Handwritten signature or initials.*



**CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA**  
**DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA**  
**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Continuación del Acuerdo N° 005 de 2013

**ARTÍCULO TERCERO.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones del orden municipal que le sean contrarias.

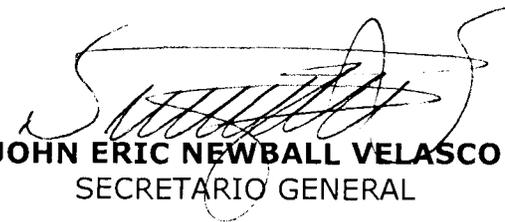
**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los treinta y un (31) días del mes de Enero de dos mil trece (2013)

  
**LUZ DEY MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE

  
**OSCAR ARMANDO TRUJILLO**  
PRIMER VICEPRESIDENTE

  
**JOSÉ INAGÁN ROSERO**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

  
**JOHN ERIC NEWBALL VELASCO**  
SECRETARIO GENERAL



# CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca  
República de Colombia



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

## CERTIFICA

Que el Acuerdo Municipal N° 005 "POR EL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL UN PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"

Fue discutido y aprobado en el curso de sesiones del Concejo Municipal, durante las fechas:

PRIMER DEBATE: Enero quince (15) de dos mil trece (2.013)

SEGUNDO DEBATE: Enero treinta y uno (31) de dos mil trece (2.013)

Para constancia se firma en Palmira, a los treinta y un (31) días del mes de Enero de dos mil trece (2.013)

Atentamente;

John Eric Newball Velasco  
Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

## HACE CONSTAR

Que el Acuerdo Municipal N° 005 "POR EL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL UN PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA" fue presentado a iniciativa del Ejecutivo Municipal.

Para constancia se firma en Palmira, a los treinta y un (31) días del mes de Enero de dos mil trece (2.013)

Atentamente;

John Eric Newball Velasco  
Secretario General

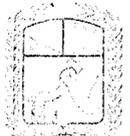
EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

## EXPIDE LA SIGUIENTE REMISIÓN

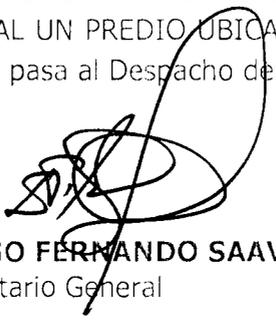
En la fecha, treinta y un (31) días del mes de Enero de dos mil trece (2.013) remito un (1) original y siete (7) copias del Acuerdo Municipal N° 005 "POR EL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL UN PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA" Al Señor Alcalde Municipal para su sanción y publicación.

Atentamente;

John Eric Newball Velasco  
Secretario General

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	SECRETARÍA GENERAL	CODIGO: FO-ASA-011
	PROCESO: APOYO GENERAL Y SECRETARÍA AL ALCALDE	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: GENERAL Y SECRETARÍA AL ALCALDE	FECHA: 04-29-2011
	SANCIONES DE ACUERDOS MUNICIPALES	TRD:

El presente Acuerdo No. 005 "POR EL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL UN PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA", fue recibido el 8 de febrero de 2013, pasa al Despacho del señor Alcalde para su **SANCION**.



**DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ**  
 Secretario General

**ALCALDÍA MUNICIPAL**

Palmira, 11 de febrero de dos mil trece (2013).

Por considerarse legal el Acuerdo No. 005 "POR EL CUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL UN PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA", se sanciona y se ordena su publicación.

Envíese copia del presente Acuerdo al señor Gobernador del Valle del Cauca, para su revisión jurídica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 ibídem.

**CUMPLASE:**



**JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA**  
 Alcalde Municipal

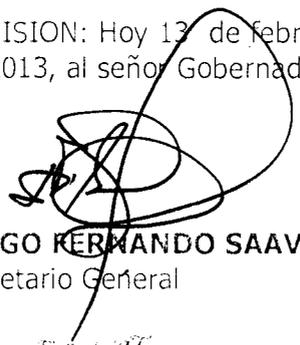
Palmira, 12 de febrero de 2013.

En la fecha fue publicado el presente Acuerdo No. 005 de febrero 11 de 2013, por la emisora Armonías del Palmar.



**DIEGO FERNANDO LOZANO ARIAS**  
 Jefe Oficina de Comunicaciones

REMISION: Hoy 13 de febrero de dos mil trece (2013) remito el Acuerdo No. 005 de febrero 11 de 2013, al señor Gobernador del Valle del Cauca, para su revisión jurídica.



**DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ**  
 Secretario General

*Elabore: Fabiola AC*

RADIO DIFUSORA

*Armonías del Palmar*

CARRERA 29 No. 32-90  
armoriasdelpalmar@hotmail.com - TELEFAX: 72 3344  
PALMIRA - VALLE - COLOMBIA  
H.J.E.J. ONDA LARGA 1.380 A.M. KILOCICLOS  
FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DE 1939



RCN RADIO  
EMISORA AFILIADA  
TELEGRAFOS Y CABLES  
"ARMONIAS"

La administradora de la Emisora **ARMONIAS DEL PALMAR**, certifica que el día 12 de Febrero de 2.013, entre las 09:30 y las 10:30 de la mañana, se publicó el **ACUERDO No. 005, "POR ELCUAL SE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL UN PREDIO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"**.

**ADMINISTRADORA**

Emisora "Armonías del Palmar"

**LUZ ARCE DE BEJARANO**  
C.C. 29.632.062 Palmira.

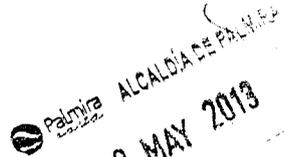
Palmira, Febrero 12 de 2013.

 Gobernación	<b>GESTIONAR LA ACTIVIDAD JURIDICA</b>	Código: PR-M10 P1
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 08/02/2013
		Página 1

140-017-004 - 572

SADE

Señor  
**JOSE RITTER LOPEZ PEÑA**  
 Alcalde, Municipal  
 Palmira, Valle

  
**22 MAY 2013**  
 SECRETARÍA GENERAL  
*11-2013*

**REFERENCIA:** Acuerdos No. 005 y 006 de febrero 11 de 2013, por medio de los cuales se declara de utilidad pública e interés social unos predios ubicados en el Municipio de Palmira

Sometidos a revisión los actos administrativos de la referencia, en razón de la atribución que le es conferida al Señor Gobernador con fundamento en los artículos 305, numeral 10, de la Constitución Política y 82 de la Ley 136 de 1994, previo análisis jurídico y formal de los mismos este despacho le manifiesta:

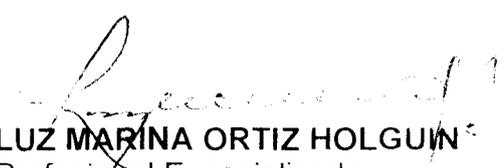
Que los mencionados actos se encuentran conforme a las disposiciones constitucionales y legales, especialmente a las consagradas en los artículos 313 numerales 3 y 7 de la Constitución Política y 18 numeral 5 de la Ley 1551 de 2012.

Solicitamos que por intermedio de su despacho se haga llegar el presente oficio con sus respectivos anexos al Honorable Concejo Municipal de esa localidad.

Atentamente,



**GERMAN MARIN ZAFRA**  
 Director Jurídico



**LUZ MARINA ORTIZ HOLGUIN**  
 Profesional Especializado

*Redactor y transcriptor: Martha Lucía García Patiño. Profesional Universitario.*